

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-031-2021	
DÍA	MES	AÑO		No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACION: CAS-TESH-E-IV-2021	
26	05	2021			

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FESTO PNEUMATIC, S. A.		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: FPN710301GQ3	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA
DOMICILIO FISCAL: AV. CEYLÁN 3 COL. TEQUESQUINAHUAC 54020 TLALNEPANTLA EDO DE MEXICO.		
TELÉFONO: 01 800 836 87 99	FAX:	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): andre.garza@festo.com
NOMBRE DEL PROPIETARIO: JORGE IVAN ESCAREÑO CABALLERO		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

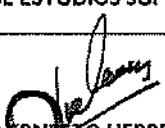
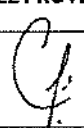
GIRO: 2911	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	TIPO DE GASTO: GASTO DE INVERSION	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACION DIRECTA	LEGISLACIÓN: FEDERAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: FEDERAL

ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION

BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO I.
PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RIO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$18,970.07 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 07/100 M.N.)
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN LA CARTA GARANTIA, MISMAS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- FESTO PNEUMATIC, S. A. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL. EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO FESTO PNEUMATIC, S. A. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN

POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	 JORGE IVAN ESCAREÑO CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL FESTO PNEUMATIC, S. A.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
30	05	2021

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICION DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXQUILUCAN...

DECLARACIONES

1) DE LA CONTRATANTE:

A, QUE EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXQUILUCAN, A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA, A TRAVES DE SU DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA...

B, QUE EL DIRECTOR GENERAL O AREA JURIDICA CUENTA CON LAS FACILIDADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO...

C, QUE LA PRESENTE CONTRATACION SE LLEVA A CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 FRACCION I DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...

D, QUE LA DIRECCION DE PLANEACION Y ADMINISTRACION (AM) VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN LOS ORDENAMIENTOS CORRESPONDIENTES...

E, QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL CARGADO EN PARAJE EL RIO SIN NUMERO, COLUMNA MAGdalena CHICHICASPA...

11. DE EL PROVEEDOR/ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

A, QUE ESTA DESIDAMENTE CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE...

B, QUE EL QUE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO TIENE FACULTADES PARA CELEBRARLO Y QUE ESTAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS DE NINGUNA MANERA...

C, QUE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SE DEDICA A LA ENAJENACION DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE INSTRUMENTO PARA CUBRIR EFECTO CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES SUFICIENTES...

D, QUE CONOCE PLENAMENTE LAS DISPOSICIONES QUE, PARA EL CASO DE CONTRATACION DE BIENES, QUE ESTABLECEN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...

E, QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL MENCIONADO EN EL ANVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO...

111. DE LAS PARTES

A, QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 4, 47, 48, 49, 70, 71, 72, 73, 75, 76, LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...

B, QUE CONOCEN EL CONTENIDO Y ALCANCE DE CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONTRATO, CONJUGADOS A CUMPLIRLOS CABALMENTE EN CADA UNO DE SUS TERMINOS...

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES/ CONVIENEN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

EL PROVEEDOR ENTREGA A TITULO ONEROSO A LA CONTRATANTE/ LOS BIENES A QUE SE REFIERE LA CLASULA SEGUNDA SUJETANDOSE A LOS ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION...

SEGUNDA: DESCRIPCION DE LOS BIENES
DESCRIPCION DE LOS BIENES
TERCERA: SUJETOS DE LOS BIENES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN EL PLAZO, LUGAR Y HORARIO QUE SE ESTABLECEN EN EL PRESENTE CONTRATO LA ENTREGA DE LOS BIENES SE EFECTUARA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE EL PROVEEDOR...

CUARTA: PAGO DE LOS BIENES
EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARA EN LA FORMA Y EL PLAZO INDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO...

QUINTA: ANTICIPO
NO SE OTORGARAN ANTICIPOS, CONFORME AL ANVERSO DEL CONTRATO

SESTA: EL PRECIO
LOS PRECIOS DE LOS BIENES DEBERAN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO

SEPTIMA: REQUISITOS DE FACTURACION
LAS FACTURAS ELECTRONICAS IMPRESAS QUE PRESENTE EL PROVEEDOR CON MOTIVO DE LA ENAJENACION...

NOVENA: GARANTIA DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR GARANTIZA ABNEMENTE, DURANTE EL PLAZO MENCIONADO EN EL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA: REEMPLAZO DE LOS BIENES
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REEMPLAZAR LOS BIENES QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES...

DECIMA PRIMERA: RELACION DE EL PROVEEDOR CON SUS TRABAJADORES
EL PROVEEDOR, EN SU CARACTER DE PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LA ENAJENACION...

DECIMA SEGUNDA: INFRACCIONES
LAS INFRACCIONES QUE CUALQUIER NATURALIZADA COMETIDA POR EL PROVEEDOR, CON MOTIVO DEL SUJETO DE LOS BIENES...

DECIMA TERCERA: CESION DEL CONTRATO
EL PROVEEDOR NO PODRA, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES...

DECIMA CUARTA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS DIEZ DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION...

CUMPLIMIENTO EN EL TIPO E IMPORTE QUE SE ESTABLECE EN EL ANVERSO DEL MISMO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ANEXADOS...

DECIMA QUINTA: GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS
DE ACUERDO AL ANVERSO DEL CONTRATO EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES...

DECIMA SEXTA: INCREMENTOS EN EL CONTRATO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS...

DECIMA SEPTIMA: CONTRATO ABERTO
LA CONTRATANTE/ PODRA CELEBRAR CONTRATOS ABERTOS, PARA ADQUIRIR BIENES, DE ACUERDO AL ARTICULO 79 LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA...

DECIMA OCTAVA: CONTRATO PLURIANUAL
LA CONTRATANTE/ PODRA CELEBRAR CONTRATOS PLURIANUALES DE ADQUISICION DE BIENES, DE ACUERDO A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE MEXICO...

DECIMA NOVENA: PROVISIONES
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 49 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y 134 DE SU REGLAMENTO...

DECIMA DIEZIMA: PENAS CONVENCIONALES
EL ATRASO DE EL PROVEEDOR EN LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA SANCIONADO CON PENAS CONVENCIONALES...

DECIMA UNDECIMA: REINTEGRACION DE PAGOS
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REINTEGRAR LAS CANTIDADES QUE, EN CUALQUIER FORMA, HUBIERA RECIBIDO EN EXCESO DERIVADA DEL PRESENTE CONTRATO...

DECIMA DOCEIMA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS
EL PROVEEDOR GARANTIZA LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES OPERADOS SIN AUTORIZACION EXPRESA DE LA CONTRATANTE/...

DECIMA TRECEIMA: SANCIONES ADMINISTRATIVAS
EL PROVEEDOR GARANTIZA LAS CARACTERISTICAS DE LOS BIENES OPERADOS SIN AUTORIZACION EXPRESA DE LA CONTRATANTE/...

DECIMA CATORCEIMA: PAGO DE SANCIONES
LOS IMPORTES POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE NO SEAN PAGADOS POR EL PROVEEDOR...

DECIMA QUINCEIMA: INHABILITACION
EN RELACION A LA REVISION DE ESTE INSTRUMENTO LA CONTRATANTE/ PODRA INCLUIR A EL PROVEEDOR EN EL REGISTRO DE EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS...

DECIMA SEISIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL
EL PROVEEDOR SERA EL RESPONSABLE PARA EL CASO DE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL...

DECIMA SEPTIMA: NORMAS JURIDICAS APLICABLES
LAS PARTES/ CONVIENEN QUE TODOL PROVIENI EN ESTE CONTRATO SE REGUIRAN LO DISPUESTO POR LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO...

DECIMA OCHOIMA: JURISDICCION
LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO...

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES QUE EN EL INTERVENCION Y ENTENDIDAS EN SU ALCANCE LEGAL, EL PRESENTE CONTRATO DE FIRMA AL CALCE, EN ORIGINAL, EN EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MEXQUILUCAN...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...



EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

EL PROVEEDOR ENTREGARA A LA CONTRATANTE/ DENTRO DE LOS CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO...

FOR LA CONTRATANTE/ POS EL PROVEEDOR
REPRESENTANTE LEGAL DEL TECH UC. ARMANDO JIMENEZ Y HERRERA HERNANDEZ
C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ORGIVAN ESCAREÑO CABALLERO

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL		
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-031-2021		
26	05	2021				
DESCRIPCIÓN						
DESCRIPCIÓN	CANT	U.M	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
BASE DE FIJACIÓN PARA SENSOR FESTO SMBR-8-20	1	PIEZA	\$ 192.38	\$ 192.38		
SET DE BATERÍAS RV-2SDB FESTO	1	PIEZA	\$ 11,037.87	\$ 11,037.87		
CILINDRO DOBLE EFECTO RETORNO POR MUELLE NÚMERO DE ITEM 152888 MARCA FESTO	1	PIEZA	\$ 5,123.26	\$ 5,123.26		
TOTAL				(IVA INCLUIDO)		
\$18,970.07 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 07/100 M.N.)						
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO						
<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>_____ LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>			<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>_____ JORGE IVAN ESCAREÑO CABALLERO REPRESENTANTE LEGAL FESTO PNEUMATIC, S. A.</p>			
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
				DÍA	MES	AÑO
				30	05	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 26 de mayo del 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT	U.M
BASE DE FIJACIÓN PARA SENSOR FESTO SMBR-8-20	1	PIEZA
SET DE BATERÍAS RV-2SDB FESTO	1	PIEZA
CILINDRO DOBLE EFECTO RETORNO POR MUELLE NÚMERO DE ITEM 152888 MARCA FESTO	1	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apegó a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-031-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



JORGE IVAN ESCAREÑO CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
FESTO PNEUMATIC, S. A.